

RESOLUCIÓN No. **116** de 2024
(**27 FEB 2024**)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL INVITACION PRIVADA No. 007 – 2024, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS, NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ADEMÁS, PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA 1 QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHÍA E.S.P., EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.”

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHÍA E.S.P.

En uso de las atribuciones legales que le confiere el Acuerdo No. 006 de 2018, mediante el cual se adoptan los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA ESP., y el Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el manual de procedimientos para la contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía –EMSERCHÍA E.S.P.,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo IV del Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el manual de procedimiento para la contratación de la Empresa, el día trece (13) de febrero de 2024, la Empresa de Servicios Públicos de Chía-EMSERCHÍA E.S.P., identificada con Nit: 899.999.714-1, publicó la Invitación Privada No. 007 de 2024, en la página Web del Secop II, el cual tiene por objeto: “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS, NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ADEMÁS, PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA 1 QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHÍA E.S.P., EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.”

Que el día diecinueve (19) de febrero de 2024 a las 16:00 horas, tuvo lugar el acto de cierre y entrega de propuestas del Proceso de la Invitación Privada No. 007 de 2024, acta que hace parte integral del presente proceso.

Que en la hora y fecha señaladas para el cierre de la Invitación Privada No. 007 de 2024, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., recibió una (1) oferta presentada por la sociedad VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S. identificado con NIT. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor BERNARDO RAMIREZ GARAVITO identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima.

Que el Comité Evaluador dentro del término señalado en el cronograma del proceso efectuó la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta el día veinte (20) de febrero de 2024, evaluación que fue publicada en la página Web www.secop.gov.co, el día veinte (20) de febrero de 2024.

Que de conformidad con el cronograma, se publicó en la página Web www.secop.gov.co, el día veintitrés (23) de febrero de 2024, el resultado de la evaluación definitiva de la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones.



1116

Que conforme a lo anterior el comité evaluador recomendó a la Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S. identificado con NIT. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor BERNARDO RAMIREZ GARAVITO identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima.

Que teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, la Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P., en su calidad de ordenador del gasto de la Empresa,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante del Proceso de la INVITACION PRIVADA No. 007 – 2024, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS, NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ADEMÁS, PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA 1 QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHÍA E.S.P., EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.”, al proponente la sociedad VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S. identificado con NIT. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor BERNARDO RAMIREZ GARAVITO identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, cuya oferta económica presentada por monto agotable, corresponde a la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$664.641.190.71) INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor BERNARDO RAMIREZ GARAVITO identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, representante legal de la sociedad VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S. identificado con NIT. 900.140.595-5.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede Recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Chía, 27 FEB 2024

PUBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


CINDY VANESSA GARAY GARZÓN
Gerente- EMSERCHÍA E.S.P.

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa/P.U. Dirección Jurídica y de Contratación
Revisó: Jaime Alexis Castro Santos/Director Jurídico y de Contratación